



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00591368- -UNC-ME#FCC

VISTO

La solicitud cursada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de autorizar a la Dra. Corina Echavarría, DNI 22.224.881, Secretaria del Honorable Consejo Directivo, a continuar desempeñando funciones operativas de pago en el Sistema Interbanking y en el uso de la Tarjeta Corporativa Institucional.

Y CONSIDERANDO

Que la Dra. Corina Echavarría se ha desempeñado como Secretaria de Planificación y Gestión Institucional hasta el 31 de julio de 2025 con funciones de autorización de pagos y en la actualidad integra el Equipo de Gestión.

Que las nuevas autoridades a cargo de la mencionada Secretaría han solicitado las correspondientes altas y la entidad bancaria ha informado demoras.

Que a los fines de llevar a cabo una ordenada transición sin afectar el normal desarrollo de la actividad administrativa y, en tal orden, garantizar los pagos que se efectúan a través Sistema Interbanking y la Tarjeta Corporativa Institucional.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Dra. Corina Echavarría, DNI 22.224.881, a continuar desempeñando funciones operativas de pago en el Sistema Interbanking y en el uso de la Tarjeta Corporativa Institucional hasta tanto se efectivice el alta de las nuevas autoridades en dichos sistemas.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional con noticia al Área Económico Financiera. Oportunamente, archivar.

